

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3379**

En la ciudad de Montevideo, **el primer día del mes de agosto del año dos mil dieciocho**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara , del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3378 de 25 julio de 2018.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.

Universidad de Indiana de los Estados Unidos de América - Maestría en Ciberseguridad.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 163.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica.

1) Plan Integral Anual 2019 - Misión, Visión y Valores del Banco Central del Uruguay - Mapa Estratégico Institucional - Matriz de Interesados Institucional - Aprobación.

2) Política de Calidad del Banco Central del Uruguay - Modificación.

3) Mapa de Riesgos del Banco Central del Uruguay - Matriz de Fortalezas.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**Oportunidades, Debilidades y Amenazas - Actualización.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 165, 167 y 166, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Comité de Pagos e Infraestructuras (CPMI) del Banco de Pagos Internacionales - Banco Central de Reserva del Perú - Seminario sobre Monedas Digitales y el Papel de los Bancos Centrales - Lima, República del Perú - 15 y 16 de octubre de 2018.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 162.

V) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Mercantil Valores Agente de Valores S.A. – Petición de revocación de la resolución D/116/2016 de 11 de mayo de 2016. (2018-50-1-0423)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 164.

VI) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna-Inspección General.

Balance de Ejecución Presupuestal Semestral – Consideraciones sobre su elaboración. (2018-50-1-1297)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con la recomendación realizada a fojas 9 del expediente N° 2018-50-1-1297, por lo que la Auditoría Interna – Inspección General deberá comunicarla formalmente al Área Contaduría y Presupuesto de la Gerencia de Servicios Institucionales.

VII) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-1521)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

VIII) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Asesoría Jurídica- Demandas notificadas al Banco Central del Uruguay – Trimestre abril – junio 2018 – Informe. (2012-50-1-0679)
- 2) Secretaría General – Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes a la Secretaria General durante licencia reglamentaria entre el 6 y 22 de agosto de 2018. (2018-50-1-0148)
- 3) Secretaría General – Gestión de las obras de arte del Banco Central del Uruguay a julio 2018 – Informe. (2018-50-1-0266)
- 4) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-1139)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

- 5) Gerencia de Política Económica y Mercados – Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR – XXV Reunión de la Comisión de Diálogo Macroeconómico – I Reunión Anual del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR y Estados Asociados – Sede del Banco Central del Uruguay – 9 y 10 de agosto de 2018 – Autorización. (2018-50-1-1414)

Los señores Directores toman conocimiento los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 5) acuerdan autorizar el gasto por el importe total informado a fojas 9 del expediente N° 2018-50-1-1414.

- 6) Superintendencia de Servicios Financieros – Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) – Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la República

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Argentina – Taller de trabajo - Sede del Banco Central del Uruguay – 28 y 29 de agosto de 2018 – Autorización. (2018-50-1-1423)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan autorizar el gasto por el importe total informado a fojas 1 del expediente N° 2018-50-1-1423.

IX) Asuntos fuera del orden del día.

1) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) – XCI Reunión Ordinaria de Directorio – Bogotá, República de Colombia – 24 de setiembre de 2018. (2018-50-1-1612)

El señor Presidente, economista Mario Bergara, informa que participará de la referida reunión.

2) AGESIC – UAIP – Postulación al Premio a la Transparencia 2018: Garantizando Derechos.

Con respecto a este asunto, los señores Directores acuerdan con la propuesta de la Secretaría General para la postulación al Premio en la categoría Transparencia Pasiva.

X) Planteos de la Secretaría General.

1) Responsable de la seguridad de la información (RSI).

La Secretaria General informa a los señores Directores que el Comité Ejecutivo de Dirección resolvió, en reunión de 26 de junio de 2018, que la Gerencia de Área Seguridad e Infraestructura cumpla el rol de Responsable de seguridad de la información y el Comité de seguridad de la información (CSI) se constituirá por el propio Comité Ejecutivo de Dirección.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****2) Venta de artículos numismáticos - Facturación electrónica.**

La Secretaría General informa que, en el día de hoy, el Banco Central del Uruguay ha comenzado a emitir facturas electrónicas. Se trata de una de las actividades vinculadas con el nuevo modelo de atención al público y con el proyecto de trámites en línea. La culminación de esta actividad ha contado con la participación y el compromiso de los equipos de las gerencias de Bienes y Servicios, Contaduría y Presupuesto, Tecnología de Información y de Secretaría General. La facturación electrónica significará la conexión en línea con la Dirección General Impositiva y favorecerá la tramitación de los resguardos que los proveedores del Banco debían gestionar en forma presencial. Los señores Directores manifiestan su beneplácito con esta nueva expresión de compromiso con el modelo de Atención al público y con el uso de tecnologías de la información que contribuyen a la mayor transparencia de las gestiones desarrolladas dentro del proyecto Trámites en línea.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 166, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinte minutos.

Alfredo Allo
Gerente de Área

Elizabeth Oria
Secretaria General

Mario Bergara
Presidente

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con
Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso -
Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 22/08/2018 12:04:15
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 23/08/2018 16:33:50
Firmante: Mario Esteban Bergara Duque Fecha: 24/08/2018 11:57:55